



COMUNICADO

La Comisión Técnica del proceso para la “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL DE MAREAS DEL RAMAL A DEL ESTERO SALADO” signado con el código LPI-EMAPAG-EP-1-2018, informa que en cumplimiento del Numeral 3. de la Sección VI.2. Directrices aplicables a los procesos y contratos en los Lineamientos de Contratación y Adquisición para Prestatarios y Organismos Ejecutores de Préstamos al Sector Público de CAF Banco de Desarrollo de América Latina, se ha pedido a CAF la no objeción de las respuestas a las preguntas formuladas por los proveedores interesados.

Una vez que dicho organismo se pronuncie, serán publicadas las respuestas conjuntamente con la reprogramación del cronograma del procedimiento.